

RESOLUCIÓN de ___ de _____ de 2024, de la Consellera de Justicia e Interior, por la que se inicia el procedimiento de elaboración y tramitación de un proyecto de decreto del Consell, por el que se aprueba el Plan Especial ante el Riesgo Radiológico de la Comunitat Valenciana.

El vigente Plan Especial ante el Riego Radiológico de la Comunitat Valenciana, aprobado por el Decreto 114/2013, de 30 de agosto, del Consell, contemplala revisión y actualización del plan especial.

Las revisiones están dirigidas a la reestructuración y complementación del plan especial con relación a cambios destacables en su contenido, motivados por causas técnicas o de ordenación administrativa o legislativa, y su periodicidad será de seis años, salvo razón motivada. Estas revisiones pueden dar lugar a una nueva tramitación del plan.

Asimismo, en el artículo 24 de la Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de Protección Civil y Gestión de Emergencias, establece que los planes especiales, instrumento organizativo general de respuesta para hacer frente a riesgos concretos cuya naturaleza requiera una metodología técnico-científica específica, serán aprobados por el Consell, a propuesta de la persona titular de la conselleria competente en materia de protección civil y gestión de emergencias y previo informe de la Comisión de Protección Civil de la Comunitat Valenciana, siendo remitidos posteriormente al Consejo Nacional de Protección Civil para su informe.

Con el objeto de adaptar el plan especial a los cambios de la legislación vigente, las estructuras organizativas e introducir las modificaciones operativas para equipar la organización y respuesta a la de otros planes de protección civil,

RESUELVO

Primero:

Iniciar el procedimiento para la redacción de un proyecto de decreto del Consell, por el que se aprueba el Plan Especial ante el Riesgo Radiológico de la Comunitat Valenciana.

Segundo:

Encargar la elaboración del citado proyecto de decreto a la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias y su tramitación correspondiente a la Subsecretaría de la Conselleria de Justicia e Interior de acuerdo con la normativa aplicable.

Valencia, a la fecha de la firma electrónica adjunta

LA CONSELLERA DE JUSTICIA E INTERIOR

Firmat per Elisa María Núñez Sánchez el
17/01/2024 11:51:39

